

Mar del Plata, 14 de Octubre 2025

A la Secretaría de Habilitaciones
Municipalidad de General Pueyrredón
Atención: Subsecretaría de Inspección General

De nuestra consideración:

La **Sociedad de Fomento Barrio Mar y Sol**, en representación de los vecinos del barrio, se dirige a ustedes con el fin de solicitar su colaboración y supervisión en relación con las **actividades que se realizan en espacios públicos de nuestro barrio**.

Considerando la importancia de mantener el orden, la seguridad y el bienestar de todos los vecinos, solicitamos que se tenga en cuenta a nuestra institución y a los residentes del barrio al momento de:

- Autorizar nuevas actividades o eventos en plazas, calles o espacios públicos.
- Coordinar la logística, horarios y normas de convivencia durante las actividades.
- Gestionar cualquier reclamo o requerimiento de los vecinos vinculado a estas actividades.

La **Sociedad de Fomento Barrio Mar y Sol** se encuentra a disposición para colaborar en la coordinación, supervisión y comunicación con los vecinos, con el objetivo de que las actividades en el barrio se desarrollen de manera segura, organizada y respetuosa. Adicionalmente, deseamos destacar la **importancia de la empatía y el respeto hacia los vecinos** en la realización de actividades en nuestro barrio.

Entendemos perfectamente que, legalmente, ciertas habilitaciones no requieren la autorización de la Sociedad de Fomento ni de los vecinos; sin embargo, creemos que **la consideración y el diálogo previo con quienes vivimos en el barrio contribuyen a una mejor convivencia y al éxito de las actividades**, algo que siempre valoramos y promovemos desde nuestra institución.

Consideramos importante que la MGP mantenga a los vecinos y a la Sociedad de Fomento **informados y considerados** en relación con las actividades que se realizan en nuestro barrio, algo que nos dejaron bien claro vía telefónica personal del área que NO es necesario, NI obligatorio y nosotros como vecinos y fomentistas del barrio sostenemos como pilar el respeto hacia el vecino, sería bueno incorporen el acercamiento con el vecino, y no fomentar el distanciamiento.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a disposición para cualquier coordinación adicional que consideren necesaria.

Sin otro particular, saludamos atentamente,

Liébana Martin

Presidente – Sociedad de Fomento Barrio Mar y Sol

Tel.: 0223-154499217

Email: sociedaddefomentobarriomarysol@gmail.com